

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por la conquista del joven Ramiro Guzmán, oriundo de América, Partido de Rivadavia, del Campeonato Juvenil de Ciclismo de la Provincia de La Pampa.

Not. ABELE. BUIL  
Vicepresidente II  
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

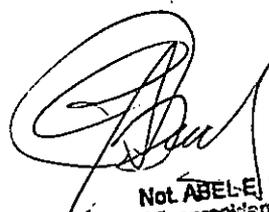
#### FUNDAMENTOS

El joven de Rivadavia, Ramiro Guzmán, se consagró como Campeón Juvenil de Ciclismo de La Provincia de La Pampa, en representación de la ciudad de América, luego de quedar en primer lugar en las cuatro pruebas que se realizaron, demostrando así su capacidad y su entrega.

Éxito que llega, luego de arduos días de entrenamiento el Domingo 18 de Mayo del corriente año y que es de alguna manera también el triunfo de todos aquellos jóvenes de nuestra provincia que con perseverancia y vocación dedican muchas horas de su vida al deporte.

Como es sabido, nos es una tarea sencilla para ningún deportista amateur, lograr concentrarse plenamente en su entrenamiento, ya que además de prepararse para las competencias al igual que un deportista profesional, debe trajinar por su sostén y por los gastos de la disciplina, lo que los hace mas meritorios de reconocimiento.

Por lo expuestos, pido a los señores legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

  
Not. ABEL E. BUIL  
Vicepresidencia II  
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.